



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 014-GPI-2015

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA VIERNES DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día viernes 19 de junio de 2015, a las 12h45 se instala la sesión extraordinaria presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes autoridades y Consejeros: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo, Alcalde de Ibarra. Ab. Gustavo Pareja C., Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Msc. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Víctor Julio Cruz, Alcalde de Urcuquí; Jorge Siza S., Presidente Junta Parroquial de Natabuela; Asencio Farinango, Presidente Junta Parroquial Mariano Acosta; Adán Ruiz Navarrete, Presidente Junta Parroquial de Quichinche; Sra. Estela Aguilar Hinojosa, Presidente Junta Parroquial San Rafael; Jenny Rivera F., Presidenta Junta Parroquial de Tumbabiro; José Garzón J., Presidente Junta Parroquial de Cuellaje; Adriano Cárdenas C., Presidente Junta Parroquial de Ambuquí; y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Buenas tardes señoras y señores Consejeros, señora Viceprefecta, señor Secretario por favor damos inicio a esta sesión extraordinaria, con la lectura del orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias señor Prefecto, buenas tardes señoras y señores Consejeros.- De conformidad con el art. 319 del Código Orgánico..., de acuerdo al siguiente detalle:

Orden del Día

- 1). Constatación del quórum
- 2). Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración "FUNDACION DE LA PROVINCIA" a la Econ. Verónica Gallardo Aguirre, Gerente General del Banco del Estado, por su destacada e indiscutible labor, al asumir con reto e importancia los proyectos que financia estudios, programas, proyectos, obras, bienes y servicios del sector público a nivel nacional, su impacto en la promoción de la calidad de vida de la población y la consolidación del desarrollo sostenible como herencia para las futuras generaciones
- 3). Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración "FUNDACION DE LA PROVINCIA" a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.
- 4). Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" al señor José Miguel Sanipatin Ibadango, Gobernador del Pueblo Indígena Natabuela por 20 años aproximadamente, quien ha mantenido y fortalecido la identidad de su pueblo en todas sus expresiones
- 5). Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" a la Agrupación Cultural denominada "31 de Diciembre", representada por el Ing. Diego Villegas Mantilla en calidad de Presidente, quienes mediante Acuerdo Nro. 035 del Ministerio de Cultura, el 12 de diciembre de 2007, se denomina "Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Ecuatoriano".



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

- 6). Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración al Mérito Educativo "GONZALO RUBIO ORBE" al Dr. Luis Abdón Gerardo Machado Recalde, gran maestro educador de juventudes.
- 7). Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración al Mérito Educativo "GONZALO RUBIO ORBE", a las instituciones emblemáticas Unidad Educativa Particular "Pensionado Atahualpa" y Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" al Centro Femenino de Cultura "Ibarra".

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración el orden del día

No existe objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum

Procedemos a hacer la constatación señor Prefecto:

Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto	Presente
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	
Msc. Fabián Posso, Consejero	
Ab. Gustavo Pareja, Consejero:	Presente (Delegado Dr. Rubén Buitrón Aguilar)
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Delegada Lcda. Ruth Almeida)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Presente (Delegado Sr. Byron Armas)
Sr. Jorge Siza, Consejero	
Sr. Asencio Farinango, Consejero	
Sr. Adán Ruíz, Consejero	
Sra. Estela Aguilar, Consejera	Presente
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Presente
Sr. José Garzón, Consejero	
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Presente

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración "FUNDACION DE LA PROVINCIA" a la Econ. Verónica Gallardo Aguirre, Gerente General del Banco del Estado, por su destacada e indiscutible labor, al asumir con reto e importancia los proyectos que financia estudios, programas, proyectos, obras, bienes y servicios del sector público a nivel nacional, su impacto en la promoción de la calidad de vida de la población y la consolidación del desarrollo sostenible como herencia para las futuras generaciones...

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de la señora y señores Consejeros

No existe objeción y se aprueba el planteamiento



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad otorgar la Condecoración "FUNDACION DE LA PROVINCIA" a la Econ. Verónica Gallardo Aguirre, Gerente General del Banco del Estado, por su destacada e indiscutible labor, al asumir con reto e importancia los proyectos que financia estudios, programas, proyectos, obras, bienes y servicios del sector público a nivel nacional.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración "FUNDACION DE LA PROVINCIA" a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de la señora y señores Consejeros

No existe objeción y se aprueba el planteamiento

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad otorgar la Condecoración "FUNDACION DE LA PROVINCIA" a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui Ltda.", por su importante aporte económico-financiero a la sociedad contribuyendo hacia el desarrollo provincial.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" al señor José Miguel Sanipatin Ibadango, Gobernador del Pueblo Indígena Natabuela por 20 años aproximadamente, quien ha mantenido y fortalecido la identidad de su pueblo en todas sus expresiones.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de la señora y señores Consejeros

No existe objeción y se aprueba el planteamiento

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" al señor José Miguel Sanipatin Ibadango, Gobernador del Pueblo Indígena de Natabuela por más de 20 años y por haber mantenido y fortalecido la identidad de su pueblo en todas sus expresiones.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" a la Agrupación Cultural denominada "31 de Diciembre", representada por el Ing. Diego Villegas Mantilla en calidad de Presidente, quienes mediante Acuerdo Nro. 035 del Ministerio de Cultura, el 12 de diciembre de 2007, se denomina "Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Ecuatoriano".

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de la señora y señores Consejeros

No existe objeción y se aprueba el planteamiento



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" a la Corporación "31 de Diciembre" representada por el Ing. Diego Villegas Mantilla en calidad de Presidente, quienes mediante Acuerdo Nro. 035 del 12 de diciembre de 2007 del Ministerio de Cultura, se denomina "Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Ecuatoriano".

SEXTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración al Mérito Educativo "GONZALO RUBIO ORBE" al Dr. Luis Abdón Gerardo Machado Recalde, gran maestro educador de juventudes.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de la señora y señores Consejeros

No existe objeción y se aprueba el planteamiento

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Educativo "GONZALO RUBIO ORBE" al Dr. Luis Abdón Gerardo Machado Recalde, gran Maestro educador de Juventudes.

SEPTIMO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración al Mérito Educativo "GONZALO RUBIO ORBE", a la Unidad Educativa Particular "Pensionado Atahualpa", por su gran labor educativa desarrollada en la provincia.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de la señora y señores Consejeros

No existe objeción y se aprueba el planteamiento

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Educativo "GONZALO RUBIO ORBE" a la Unidad Educativa Particular "Pensionado Atahualpa", por su gran labor educativa desarrollada en la provincia.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura, para la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" al Centro Femenino de Cultura "Ibarra", por su importante labor desarrollada en la promoción y rescate de la identidad cultural e intelectual.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de la señora y señores Consejeros

No existe objeción y se aprueba el planteamiento

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" al Centro Femenino de Cultura "Ibarra", por su importante labor desarrollada en la promoción y rescate de la identidad cultural e intelectual.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

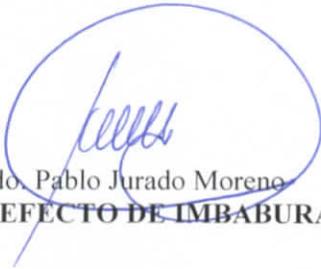
Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, muchas gracias señoras Consejeras, señores Consejeros; de acuerdo a como se había acordado en la sesión ordinaria, deben ser las autoridades de cada uno de los territorios cantonales, los que procedan a Condecorar a sus recomendados en las diferentes menciones.

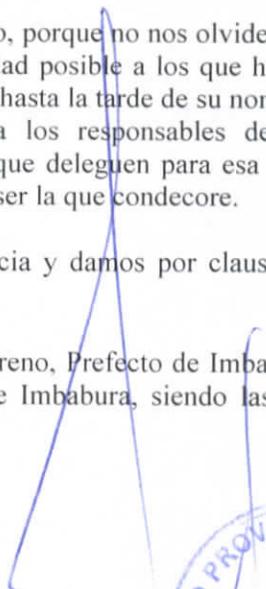
En esto quisiera que Marcelo nos ayude, que coordine con Fernando, porque no nos olvidemos que cada uno tendrá que preparar su discurso, es decir que a la brevedad posible a los que hoy se ha resuelto condecorarles o rendirles homenaje, tienen que notificarles hasta la tarde de su nominación e invitándoles para que acudan a la sesión solemne; luego a los responsables de dar la condecoración, en este caso serían los señores Alcaldes, excepto que deleguen para esa sesión a alguno de los señores Concejales, esa persona delegada tendría que ser la que condecobre.

Bueno les agradezco señoras y señores Consejeros por su presencia y damos por clausurada la sesión.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión extraordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, siendo las 13h00, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.



Lcdo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



mortiz@imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 14 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA VIERNES 19 DE JUNIO DE 2015

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad otorgar la Condecoración "FUNDACION DE LA PROVINCIA" a la Econ. Verónica Gallardo Aguirre, Gerente General del Banco del Estado, por su destacada e indiscutible labor, al asumir con reto e importancia los proyectos que financia estudios, programas, proyectos, obras, bienes y servicios del sector público a nivel nacional.
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad otorgar la Condecoración "FUNDACION DE LA PROVINCIA" a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui Ltda.", por su importante aporte económico-financiero a la sociedad contribuyendo hacia el desarrollo provincial.
- 3). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" al señor José Miguel Sanipatin Ibadango, Gobernador del Pueblo Indígena de Natabuela por más de 20 años y por haber mantenido y fortalecido la identidad de su pueblo en todas sus expresiones.
- 4). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" a la Corporación "31 de Diciembre" representada por el Ing. Diego Villegas Mantilla en calidad de Presidente, quienes mediante Acuerdo Nro. 035 del 12 de diciembre de 2007 del Ministerio de Cultura, se denomina "Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Ecuatoriano".
- 5). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Educativo "GONZALO RUBIO ORBE" al Dr. Luis Abdón Gerardo Machado Recalde, gran Maestro educador de Juventudes.
- 6). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Educativo "GONZALO RUBIO ORBE" a la Unidad Educativa Particular "Pensionado Atahualpa", por su gran labor educativa desarrollada en la provincia.
- 7). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad otorgar la Condecoración al Mérito Cultural "PEDRO MONCAYO" al Centro Femenino de Cultura "Ibarra", por su importante labor desarrollada en la promoción y rescate de la identidad cultural e intelectual.

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

